

JUEVES, 14 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 238

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-10520 *Anuncio de dictado de Resolución por la que se formula Informe Ambiental Estratégico, que incluye el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico, de la Modificación Puntual número 3 del Plan General de Ordenación Urbana - Nuevos espacios y equipamientos públicos del municipio de Arnúero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se formula el Informe Ambiental Estratégico, que incluye el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico, de la Modificación Puntual nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana - Nuevos espacios y equipamientos públicos del municipio de Arnúero.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que la misma se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sitas en la C/ Lealtad, 23, 39002 Santander, así como en su página Web a través del siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/documentos/ver/006.6.0003>

Santander, 4 de diciembre de 2023.

El director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Víctor Manuel Gil Elizalde.

2023/10520

CVE-2023-10520